





ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS IR/SMDIFCQ/004/2025

"ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FESTEJO DÍA DEL ABUELO CORREGIDORA, QRO."

En el Municipio de Corregidora, Qro., siendo las 12:00 Hrs. del día 31 de Julio de 2025, se constituyeron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., en lo sucesivo El Comité, en la sala de juntas del SMDIF Corregidora, ubicado en Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera No. 50, Col. el Pueblito, Corregidora, con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de Propuestas Técnicas de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados citado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 7 fracción I, 20 fracción II, 39 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; I, 20 fracción II, 36 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, dando inicio conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quorum legal.
- 2. Recepción de sobres de los Concursantes.
- 3. Apertura de Propuestas Técnicas
- 4. Cierre del acta.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".









DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quorum legal.

El M. en A. Francisco Javier Trejo Rivera, Presidente del Comité y la Lic. Edith Aguillón Mora en su carácter de Secretario del mismo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción II, 7 fracciones I al IX, 8, 11 fracciones de la I a la VIII, 12 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; y 53 fracción I, 54 y 57 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; en desahogo del primer punto, procede el Secretario a verificar que existe quorum legal para dar inicio a la sesión.

2. Recepción de Proposiciones y Apertura de Propuestas técnicas.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; y 35 párrafo primero de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, que establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se hará por escrito, en sobres cerrados de manera inviolable que contendrán por separado la Propuesta técnica y la Propuesta económica, mismas que serán abiertas en el seno del Comité, en forma pública, en la fecha y hora fijadas, asentándose previamente en el acta el nombre de los participantes y el número de propuestas recibidas, se observó que en este acto se encontraron presentes 02 (dos) Concursantes, los que participaron con sus Propuestas Técnicas y Económicas, los cuales se enuncian a continuación, presentando un total de 04 (cuatro) sobres:

1.- V&G COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DEL BAJÍO

2.- BLACK AND WHITE PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SA DE CV

Acto seguido; los miembros del Comité, así como los Concursantes presentes rubricaron los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas, los cuales quedan bajo custodia de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".









Los miembros del Comité procedieron a la apertura de los sobres de los concursantes que contenían las propuestas técnicas de los mismos para su revisión y cotejo de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento correspondiente.

Los Concursantes, manifestaron dentro de su sobre que contiene su propuesta técnica y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran vinculados entre sí, a través del Formato 10.- MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN IX, DEL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, para los efectos a que haya lugar, mismos que obran en el expediente del procedimiento citado al rubro de la presente Acta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 39 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; y 36 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, que establece que el acto de Presentación de Proposiciones se llevará a cabo en dos etapas, se procedió, en esta primera etapa exclusivamente a la apertura de los sobres que dicen contener las Propuestas Técnicas, revisando la documentación legal, administrativa y técnica presentada, a fin de determinar cuáles dan cumplimiento a los requisitos indicados en las bases de este procedimiento.

Como parte de la revisión de la documentación legal en este acto se validó la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido por el SAT del concursante V&G Comercializadora y Servicios del Bajío, SA de CV y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social del IMSS a través de la lectura del Código QR siendo los resultados los siguientes:

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT:

Es válida la opinión presentada por el concursante V&G Comercializadora y Servicios del Bajío, SA de CV.

Opinión cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del IMSS:

Es operación aceptable la opinión presentada por el concursante V&G Comercializadora y Servicios del Bajío, SA de CV.

Las fojas que contienen la propuesta técnica presentada por el concursante fueron rubricadas por los miembros de El Comité.

En uso de la voz la representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

El concursante, presentó en este acto, escrito del manifiesto que refiere el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiestos que se hacen de mi conocimiento para los efectos a que haya lugar, en mi carácter de

B



[&]quot;Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

La presente foja corresponde al Acta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados IR/SMDIFCQ//004/2025 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FESTEJO DÍA DEL ABUELO 2025 CORREGIDORA, QRO."

Representante del Órgano Interno de Control interno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

A continuación, el Comité emite los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Este Comité reunido en cuerpo colegiado y con quorum legal se encuentra facultado, siendo competente y contando con todas las atribuciones para llevar a cabo la Recepción de proposiciones y apertura de Propuestas Técnicas de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados, citada al rubro.

SEGUNDO: De la revisión a la documentación legal y administrativa, se desprenden los siguientes puntos:

1.- Es aceptada para su análisis detallado la propuesta Técnica del Concursante V&G COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DEL BAJÍO, se manifiesta que dentro de su sobre de propuesta técnica se cotejaron documentos originales con copias simples, validando dicha información y entregando los originales al Representante del concursante correspondiente dentro del acto de la sesión, con relación a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, la presenta en negativo, sin embargo, adjunta los pagos correspondientes realizados el 24 de julio, correspondientes a la segunda quincena del mes mencionado.

2.- La propuesta del concursante BLACK AND WHITE PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SA DE CV, se deshecha porque al cotejo de la información, dentro del sobre color amarillo, tamaño carta, que a puño y letra en tinta azul, dice contener la propuesta económica del concursante, pues la misma no adjuntó la documentación legal y administrativa solicitada en las bases del presente procedimiento, por lo que con el fin de transparentar de manera eficaz el presente acto y al no poder identificar de manera correcta el sobre antes mencionado, ya que no contiene la carátula solicitada en las bases, se deja constancia, que dicho sobre quedará bajo el resguardo de la Jefatura del departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios y se acuerda que el mismo será devuelto mediante oficio del representante legal, cuando se lleve a cabo el fallo correspondiente.

TERCERO: Se hizo entrega de los documentos que integran la Propuesta Técnica presentada por el concursante, al Área Usuaria, para que procedan a su estudio y análisis, quedando en custodia de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; la documentación legal y Administrativa. El área Usuaria, deberá de entregar las evaluaciones técnicas correspondientes en original debidamente firmadas, a más tardar el día 31 de Julio a las 16:00 Hrs.











[&]quot;Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

La presente foja corresponde al Acta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados IR/SMDIFCQ//004/2025 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FESTEJO DÍA DEL ABUELO 2025 CORREGIDORA, QRO."

CUARTO: Se señalaron las 10:00 Hrs. horas del día 01 de Agosto del 2025 para dar a conocer el resultado del análisis detallado realizado a la Propuesta Técnica aceptada y en su caso proceder a la segunda etapa de la Presentación de Proposiciones con la Apertura de la Propuesta Económica, en la sala de juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., ubicado en Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera No. 50, Col. el Pueblito, Corregidora.

QUINTO: La presente Acta se pone a disposición en las oficinas de la Jefatura de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del SMDIF Corregidora, Qro, sito Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera No. 50, Col. el Pueblito, Corregidora, para efectos de notificación y en caso de inconformidad se haga saber dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a aquel que se tenga conocimiento de la presente, de conformidad con lo dispuesto por artículo 74 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; artículo 87 de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Los miembros del comité proceden a firmar las hojas que contienen las Propuestas Técnicas presentadas por los 3 (tres) Concursantes.

3. Cierre de Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión a las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando en cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma los que en ella intervinieron.

La Lic. Edith Aguillón Mora en su carácter de Secretario del Comité y con las facultades concedidas en los artículos 5 fracción III inciso b) y 12 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; 53 fracción I, 58 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se levanta la presente Acta.

Por		Com	ił	ó٠
1 01	CI	COIII	ш	C.

		A	A
Nombre		Firma	
M.EN A. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVERA			
PRESIDENTE	/ /		//
		00000000000000	
		1 . 2	
LOD LEDITIL LOUIS ÁN LAGE		A	
LCDA. EDITH AGUILLÓN MORA		M = M	
SECRETARIA EJECUTIVA			
	1 / 7		l
		X	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".







LCDA. MA. REYNA ROJAS TENIENTE VOCAL	
LIC. MARÍA CECILIA OLVERA MEDINA VOCAL	
MTRO. ENRIQUE REYES CALDERON VOCAL SUPLENTE	
LIC. MICHEL RIVERA SOUBRAN ÁREA USUARIA	
LIC. DAVID MALDONADO GARCÍA SUPLENTE CONTRALORÍA	

Por los concursantes Presentes:

Concursante	Nombre de quien lo representa en este acto	Firma
V&G COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DEL BAJÍO	Alma Varela Mosqueda	Rip
BLACK AND WHITE PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SA DE CV	Leysa Andrea Resendiz Phillips	An I

Auxiliar Administrativo

Nombre	Firma
LCDA. LIZET PAOLA FRIAS SILVESTRE	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

N





"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS IR/SMDIFCQ/004/2025

"ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FESTEJO DÍA DEL ABUELO 2025, CORREGIDORA, QRO."

JUEVES 31 DE JULIO DE 2025. 12:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

LISTA DE ASISTENCIA

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	M. EN A. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVERA	1000000
SECRETARIA EJECUTIVA	LIC. EDITH AGUILLÓN MORA	Hart)
VOCAL	LIC. MA. REYNA ROJAS TENIENTE	
VOCAL	LIC. MARÍA CECILIA OLVERA MEDINA	
SUPLENTE CONTRALORÍA	LIC. DAVID MALDONADO GARCÍA	Jan John State of the State of
VOCAL SUPLENTE	MTRO. ENRIQUE REYES CALDERÓN	
AREA USUARIA	LIC. MICHAEL RIVERA SOUBRAN	